

la iniciación de un trámite en competencia de proyectos para el otorgamiento de una concesión administrativa en el Puerto de Motril (Granada) de acuerdo con el siguiente: Objeto y uso de la concesión: Parcela ubicada en el Muelle de Graneles, de unos 4.000 m², que se destinará a la construcción de una nave para almacenamiento de graneles sólidos y mercancía general, con origen (desembarque) y destino (embarque) en el Puerto de Motril.

En virtud de lo cual, se abre un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para presentar las solicitudes. El plazo finalizará a las 24,00 horas del último día del mismo. Todas aquellas personas o entidades con capacidad para contratar con la Administración, interesadas en formular su solicitud podrán hacerlo, dentro del indicado plazo, en la Autoridad Portuaria de Almería-Motril, Puerto de Motril, Recinto Portuario, 18600 Motril (Granada). Quienes presenten solicitudes en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, lo harán así constar a la Autoridad Portuaria al número de fax 958 601 234. Las solicitudes deberán ajustarse a lo establecido en el artículo 109 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre.

Para mayor información sobre criterios de selección, ubicación requisitos, etcetera, podrán dirigirse a la Autoridad Portuaria, en la dirección antes indicada o al Teléfono 0034 958 601 207.

El importe de los gastos del presente anuncio, será por cuenta de la empresa cuyo proyecto resulte seleccionado.

Lo que se publica para general conocimiento.

Almería, 10 de junio de 2004.—El Presidente de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril, José Antonio Amate Rodríguez.—32.713.

Resolución de la Demarcación de Carretera del Estado en Castilla y León Oriental relativa al expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del proyecto de construcción de: «Tramo de la autovía de la Ronda Oeste de Burgos. Conexión CN-120 y autovía de León-Burgos con autovía de Castilla. TT. MM. de Villalbilla de Burgos, San Mamés de Burgos y Villagonzalo Pedernales. Provincia de Burgos. Clave: 49-BU-3670».

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras, de fecha 21 de marzo de 2003, se aprueba el Proyecto de construcción arriba indicado y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del proyecto aprobado.

Es de aplicación la disposición adicional 3^a de la Ley 19/2001, de 19 de diciembre, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes con su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2^a y 3^a de su art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en las relaciones que se harán públicas en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, y que se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Villalbilla de Burgos, San Mamés de Burgos y Villagonzalo Pedernales, así como en el de esta Demarcación de Carreteras, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indican:

Ayuntamiento de Villalbilla de Burgos: día 21 de julio de 2004, de 9,30 a 11,00 horas; Ayuntamiento de San Mamés de Burgos: día 21 de julio de 2004,

de 12,00 a 13,00 horas; Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales: día 22 de julio, de 11,00 a 13,00 horas.

Estas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Además de los medios citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción de los correspondientes anuncios en los periódicos «El Diario de Burgos» y «El Correo de Burgos», y en el Boletín Oficial del Estado.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropiaran personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Perito y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los arts. 17.2, 18 y 19.2 de la LEF para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados puedan formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (Avda. del Cid, 52-54, 09007-Burgos) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Burgos, 14 de junio de 2004.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación. Fdo.: Benedicto Elvira Llorente.—32.429.

Anuncio de la Dirección General de la Marina Mercante sobre expedientes administrativos sancionadores, expediente 04/290/0020.

Por el presente anuncio, la Dirección General de la Marina Mercante notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas, correspondientes a Acuerdos de Iniciación, Propuestas de Resolución, Resoluciones y otras cuestiones, en cada caso, de expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 27/1992, de 24 de Noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, o de las cuestiones que en cada caso se dice.

Asimismo se señala el lugar en donde los interesados disponen del Expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el Art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acuerdos de iniciación

En la Capitanía Marítima de Valencia:

Expediente: 04/290/0020. Expedientado/s: D. Salvador Solanes Barrachina. Fecha de actos: 16.04.04.

Expediente: 04/290/0027. Expedientado/s: Renta Matrerra, S.L. y D. Carlos Luis Fernández Vivancos. Fecha de actos: 30.04.04.

En la Capitanía Marítima de Cádiz:

Expediente: 04/310/0073. Expedientado/s: D. Francisco Javier López Marchán. Fecha de actos: 13.05.04.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 04/361/0002. Expedientado/s: D. Antonio Jesús Herrera Anillo. Fecha de actos:

Expediente: 04/361/0003. Expedientado/s: D. Manuel Ponte Churruga. Fecha de actos: 26.05.04.

Expediente: 04/361/0004. Expedientado/s: D. Juan José Aragón Salas. Fecha de actos: 26.05.04. Expediente: 04/361/0005. Expedientado/s: D. Ildelfonso Rosales Parrado. Fecha de actos: 26.05.04.

Expediente: 04/361/0006. Expedientado/s: D. Víctor José Chacón Sánchez. Fecha de actos: 26.05.04.

Expediente: 04/361/0007. Expedientado/s: D. Juan Caravaca Carrasco. Fecha de actos: 26.05.04.

Propuestas de resolución

En la Capitanía Marítima de Cartagena:

Expediente: 03/210/0048. Expedientado/s: D. Francisco Javier Egea García. Fecha de actos: 26.05.04.

Expediente: 03/210/0050. Expedientado/s: D. Manuel Julián Oton Hernández. Fecha de actos: 11.04.04.

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 04/280/0005. Expedientado/s: D. Rafael Rico Duro. Fecha de actos: 12.05.04.

Expediente: 04/280/0035. Expedientado/s: D. Louls Paul Grest. Fecha de actos: 26.05.04.

Expediente: 04/280/0049. Expedientado/s: D. Silpen Frank. Fecha de actos: 30.04.04.

En la Capitanía Marítima de Cádiz:

Expediente: 03/310/0127. Expedientado/s: D. Juan Miguel Becerra Vila. Fecha de actos: 27.04.04.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 04/322/0001. Expedientado/s: Alfa Ats, S.L. Fecha de actos: 10.05.04.

En la Capitanía Marítima de Huelva:

Expediente: 04/350/9014. Expedientado/s: D. José A. Vivas Ramos. Fecha de actos: 11.05.04.

Expediente: 04/350/9016. Expedientado/s: D. Francisco J. García Rodríguez. Fecha de actos: 11.05.04.

Expediente: 04/350/9034. Expedientado/s: D. Juan M. Marin Valdés y D. Manuel Rodríguez Millán. Fecha de actos: 05.05.04.

Expediente: 0/4/350/9035. Expedientado/s: D. José Cordero Mancheño. Fecha de actos: 11.05.04.

Expediente: 04/350/9042. Expedientado/s: D. Germán Ortiz López. Fecha de actos: 11.05.04.

Expediente: 04/350/9047. Expedientado/s: Doña María del Rocío Romero López y D. Juan M. Delgado Franco. Fecha de actos: 05.05.04.

En la Capitanía Marítima de Vigo:

Expediente: 04/470/0006. Expedientado/s: D. Joaquín Casal Seijo. Fecha de actos: 03.06.04.

Resoluciones

En la Capitanía Marítima de Cartagena:

Expediente: 03/210/0034. Expedientado/s: D. Roberto Escudero Alcalde. Fecha de actos: 14.06.04.

En la Capitanía Marítima de Valencia:

Expediente: 03/290/0032. Expedientado/s: D. Miguel Angel Eras Márquez. Fecha de actos: 14.06.04.

En la Capitanía Marítima de Cádiz:

Expediente: 03/310/0098. Expedientado/s: D. Rafael González Gil. Fecha de actos: 14.06.02.

En la Capitanía Marítima de Sevilla:

Expediente: 02/380/0054. Expedientado/s: D. José Otero Salas. Fecha de actos: 17.05.04.

En la Capitanía Marítima de Cádiz:

Expediente: 03/310/0076. Expedientado/s: D. Francisco Compán Fuentes. Fecha de actos: 26.03.04.